



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

**CASACIÓN NÚMERO INTERNO 55922**  
(C.U.I. 66045600006120140023301)  
**RENE ALEJANDRO MONCADA VARGAS**

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS PARTES Y  
SUJETOS INTERVINIENTES**

Se deja constancia que en cumplimiento al Acuerdo 020 del 29 de abril de 2020 y del auto de 27 de febrero de 2021, proferido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN**, durante el lapso comprendido entre **el veintidós (22) de febrero de 2021, a las 8 a.m. hasta el doce (12) de marzo de la misma anualidad a las 5 p.m.**, se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación, dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

- Memorial del doctor Carlos Ibán Mejía Abello, Fiscal 10° Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, en quince (15) folios.
- Oficio signado por el doctor Jaime Gutiérrez Millán, Procurador Segundo Delegado para la Casación Pena, en diez (10) folios.
- Memorial suscrito por el doctor ALEJANDRO PÉREZ ALARCÓN, apoderado del procesado -recurrente, en ocho (08) folios.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación, dentro del recurso de casación presentado por el apoderado de **RENE ALEJANDRO MONCADA VARGAS**, y en cumplimiento al numeral 3.5 del precitado acto administrativo, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia, por un **TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS**, para permitir la consulta de los mismos, el que inicia el **quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**, el cual **vence el diecinueve (19) de marzo dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

Parte o interviniente	Nombre	Correo electrónico
Fiscal 10 Delegada ante la Corte Suprema de Justicia	<b>CARLOS IBAN MEJIA ABELLO</b>	Carlosi.mejia@fiscalia.gov.co cesar.gaitan@fiscalia.gov.co
Procurador 2 Delegado para la Casación Penal	<b>JAIME GUTIERREZ MILLAN</b>	mbayona@procuraduria.gov.co
Apoderado del procesado recurrente	<b>ALEJANDRO PÉREZ ALARCÓN</b>	<a href="mailto:alejoperezalcon@hotmail.com">alejoperezalcon@hotmail.com</a>

Bogotá, D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno 2021.

  
**NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA**  
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN PENAL